Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodriguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

RESOLUCION I.M. Nº 807/2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y COMPUTOS MÉTRICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS SAN PEDRO Y SANTA ROSA DE NUEVA ITALIA - AD REFERENDUM"

Nueva Italia, 4 de diciembre de 2020

VISTO: La necesidad de realizar la construcción de empedrados en las calles del barrio San Pedro y Santa Rosa de la ciudad, y

CONSIDERANDO

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, procedió a la preparación del Pliego de Bases y Condiciones y la elaboración de estimación de costo; y se recomendó a la Intendencia Municipal, la implementación para el procedimiento para la Licitación por Concurso de ofertas.

Que, el secretario de obras verifico los planos y cómputos métricos del mencionado proyecto y recomendó a la Intendencia Municipal la aprobación de los mismos

Que, en tal sentido, el artículo 16º de la ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" dispone: ..." Los convocantes realizaran las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos... ... b) Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos. y

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

Art. 1°. **APROBAR** los Planos y Cómputos Métricos para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LOS BARRIOS SAN PEDRO Y SANTA ROSA DE NUEVA ITALIA.

Art. 2°. **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones realice el llamado de acuerdo a los procedimientos de la ley 2051/03.

Art. 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Diana M. Ortiz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL * NUEVA ITALIA *

Sr. Osvaldo Alcides Krause H.
Intendente Municipal